

mos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 23 de noviembre de 2000, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 21 de diciembre de 2000, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte con la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en las fincas subastadas.

Bienes que se sacan a subasta

Primer lote: Finca urbana, número 5, piso 2, en planta segunda, tipo C, del edificio en Utrera, calle Doctor Pastor, 15, con entrada por calle Doctor Pastor, y hueco de la escalera a la izquierda, tiene superficie útil de 103 metros 32 decímetros cuadrados y construida de 119 metros 32 decímetros cuadrados. Linda: Izquierda, calle Álvarez Quintero, a la que tiene huecos; fondo, piso tipo B, de su planta y un patio interior al que tiene luces, y derecha, tal patio y el hueco de la escalera. Se compone de salón comedor con terraza, cuatro dormitorios, cocina, cuarto de baño, cuarto de aseo y pasillo, que comunica estas piezas de las que el comedor y dormitorios tienen huecos a las calles. Inscrita en el tomo 983, libro 333, folio 20, finca registral número 14.917.

Segundo lote: Finca urbana, número 7, piso 1.º en planta 1.ª del edificio de Utrera, calle Doctor Pastor, 15, tipo A, con entrada por calle Álvarez Quintero y hueco de la escalera a la derecha, con superficie útil de 108 metros 22 decímetros cuadrados y construida de 122 metros 78 decímetros cuadrados. Linda: Izquierda, casa de doña Amalia Valallanga; fondo, patio principal al que tiene luces; derecha, piso B, de su planta, patio interior, al que tiene luces y hueco de escalera. Se compone de entrada, estar-comedor con terraza, cuatro dormitorios, cocina con lavadero, cuarto de baño, cuarto de aseo y pasillo que comunica estas piezas de las del comedor tiene huecos a calle Álvarez Quintero. Inscrita al tomo 983, libro 333, folio 29, finca registral 14.919.

Tercer lote: Finca urbana, número 9, piso 2.º, en planta 2.ª del edificio de Utrera, calle Doctor Pastor, 15, tipo A, con entrada por calle Álvarez Quintero y hueco de la escalera a la derecha, con superficie útil de 108 metros 22 decímetros cuadrados y construida de 122 metros 78 decímetros cuadrados. Linda: Izquierda, casa de doña Amalia Valallanga; fondo, patio principal al que tiene luces; derecha, piso B, de su planta, patio interior al que tiene luces y hueco de escalera. Se compone de entrada, estar-comedor con terraza, cuatro dormitorios, cocina con lavadero, cuarto de baño, cuarto de aseo y pasillo que comunica estas piezas de las del comedor tiene huecos a calle Álvarez Quintero. Inscrita al tomo 983, folio 333, folio 37, finca registral 14.921.

Cuarto lote: Finca urbana, número 10, piso 2.º, en planta 2.ª del edificio de Utrera, calle Doctor Pastor, 15, con entrada por calle Álvarez Quintero y hueco de la escalera a la izquierda, con superficie útil de 106 metros 69 decímetros cuadrados y construida de 121 metros 6 decímetros cuadrados. Linda: Izquierda, entrando, con piso tipo A, de su planta, patio interior al que tiene luces y hueco de escalera; fondo, patio principal, al que tiene luces, y derecha, pisos C y D de su planta y otro patio interior al que tiene luces. Se compone de entrada, estar-comedor con terraza, cuatro dormitorios, cocina con lavadero, cuarto de baño, cuarto de aseo y pasillo que comunica estas piezas de las del comedor tiene huecos a calle Álvarez Quintero. Inscrita al tomo 983, libro 333, folio 40, finca número 14.922.

Tipo de subasta

Primer lote: 2.605.512 pesetas.
Segundo lote: 2.681.515 pesetas.
Tercer lote: 2.681.515 pesetas.
Cuarto lote: 2.643.950 pesetas.

Utrera, 29 de junio de 2000.—La Magistrada-Juez.—El Secretario.—54.944.

VALENCIA

Edicto

Don Félix de Juan Aguado, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 23 de los de Valencia,

Hago saber: Que en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, que se sigue en este Juzgado bajo el número 17/99, a instancia del Procurador don Manuel Cervero Martí, en nombre de «Valpuerto Urbana, Sociedad Limitada», contra «Civasa Organización Inmobiliaria, Sociedad Anónima», he acordado sacar a la venta en pública subasta por primera vez, término de veinte días y por el tipo fijado en la escritura de constitución de hipoteca que se indica al final de la descripción de las fincas, los bienes hipotecados que luego se describen, habiéndose señalado para el remate el día 16 de enero de 2001, y hora de las once diez de su mañana, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, con las condiciones siguientes:

Primera.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores, consignar previamente, en el establecimiento público destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda.—No se admitirá postura alguna que sea inferior al tipo de subasta pudiendo hacerse en calidad de ceder el remate a tercera persona.

Tercera.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta.—Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de la segunda subasta y por el tipo del 75 por 100 de la primera el día 20 de febrero, y hora de las once diez de su mañana, y para el caso de que tampoco hubiere postores en ésta, se ha señalado para la celebración de la tercera subasta, sin sujeción a tipo, el día 27 de marzo, y hora de las once de su mañana, ambas en la Sala de Audiencias de este Juzgado, debiendo consignar los licitadores una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

Quinta.—Si en cualquiera de los días señalados no pudiera celebrarse la subasta por causa de fuerza mayor, se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora y en el mismo lugar, o en sucesivos días si persistiere o repitiera aquel impedimento.

Sexta.—Sirve el presente de notificación en forma a los demandados, caso de no ser hallados en su domicilio registral.

Séptima.—Las subastas se celebrarán en la Sala única de Subastas Judiciales, sita en esta ciudad avenida Navarro Reverter, número 1, planta séptima.

Bienes objeto de subasta

Lote único:

21 locales en planta baja inscritos en el Registro de la Propiedad de Valencia número 14, con número registral: 15.731, 15.733, 15.736, 15.738, 15.740, 15.756, 15.766, 15.769, 15.777, 15.781, 15.797, 15.798, 15.808, 15.813, 15.816, 15.817, 15.823, 15.841 y 15.842.

59 locales en entreplanta inscritos en el Registro de la Propiedad número 14 de Valencia, con número registral: 15.852, 15.856, 15.859, 15.861, 15.865, 15.866, 15.870, 15.871, 15.875, 15.876, 15.882, 15.888, 15.890, 15.891, 15.893, 15.895, 15.897, 15.900, 15.902, 15.908, 15.919, 15.921, 15.924, 15.931, 15.936, 15.947 y 15.971.

2 locales de entreplanta destinados a aparcamiento para minusválidos, inscritos al Registro de la Propiedad número 14 de Valencia, con número registral 15.864 y 15.896.

1 vivienda en segunda planta alta, inscrita al Registro de la Propiedad de Valencia número 14, con número registral 16.025.

Tasación a efectos de subasta: 176.442.665 pesetas.

Valencia, 7 de septiembre de 2000.—El Secretario.—53.714.

VIGO

Edicto

Don Antonio Romero Lorenzo, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Vigo,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 213/1988, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancias de Caixa de Aforros de Vigo, Ourense e Pontevedra, contra don Ramón González Costas y doña Pilar Novoa Costas, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 15 de noviembre de 2000, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 3616.0000.17.0213.88, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 15 de diciembre de 2000, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 15 de enero de 2001, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor

Vivienda tipo D, letra A, en planta segunda del edificio situado en el polígono del Calvario, con frente a la rúa Gaivotas, hoy con el número 7, en Vigo, de una superficie de 65,89 metros cuadrados. Lleva anejo una plaza de garaje en el sótano primero del edificio señalada con el número 8; inscrito al folio 21, libro 728, finca 45.892 del Registro de la Propiedad número 2 de Vigo.

Valorado en 7.000.000 (siete millones) de pesetas.

Dado en Vigo a 1 de septiembre de 2000.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—53.835.

VILAFRANCA DEL PENEDÉS

Edicto

Doña Montserrat Sebastià Julian, Secretaria en sustitución del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Vilafranca del Penedés,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 111/2000, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de Caixa d'Estalvis de Catalunya, contra doña María del Carmen Alcañiz Campillos y don José Navarro Sánchez, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 22 de noviembre, a las diez treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 0896000018011100, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, No se aceptará entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 19 de diciembre, a las diez treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 17 de enero, a las diez treinta horas. Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bienes que se sacan a subasta y valor

1. Totalidad de urbana. Entidad número 13. Constituida por vivienda puerta segunda de la planta tercera de la casa sita en Vilafranca del Penedés, calle Les Cabanyes, número 13, compuesta de recibidor, comedor-estar, cocina, lavadero, aseos y cuatro dormitorios, con una pequeña terraza descubierta de superficie 6 metros cuadrados; de superficie construida 118 metros 93 decímetros cuadrados y de superficie útil 99 metros 59 decímetros cuadrados. Lindante: Al frente, con rellano de la escalera, por donde tiene su entrada, con la vivienda puerta tercera de la misma planta y con patio de luces; derecha, entrando, con don Liberto Segura Mesa; izquierda, con la vivienda puerta primera de la misma planta, y por el fondo, con don Enrique Almirall y doña Ramona Germain. Coeficiente: 4 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Vilafranca del Penedés al tomo 1.137, libro 464, folio 136, finca registral número 10.946, inscripción sexta.

2. Una veintidosava parte indivisa de urbana. Entidad número 1.—Local destinado a garaje sito en la planta sótano de la casa sita en Vilafranca del Penedés, calle Les Cabanyes, número 13 (antes sin número), de superficie construida 566 metros 25 decímetros cuadrados, teniendo su acceso por medio de una rampa situada en la parte derecha, entrando. Lindante: Por su frente, con el subsuelo de la calle Les Cabanyes; derecha, entrando, subsuelo finca de don Francisco Molas Tatge, y fondo, subsuelo fincas de don Juan Adell y doña María Badia y de don Enrique Almirall y doña Ramona Germain. Coeficiente: 7 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Vilafranca del Penedés, libro 496 de Vilafranca, tomo 1.308, folio 70, finca 10.934-6, inscripción segunda.

Tipos de subasta

Finca primera: 20.200.000 pesetas.

Finca segunda: 2.800.000 pesetas.

Vilafranca del Penedés, 21 de julio de 2000.—La Secretaria en sustitución.—53.827.

VILLARROBLEDO

Edicto

Doña Bárbara Martínez Sánchez, Juez sustituta de Primera Instancia de Villarrobledo (Albacete) y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de juicio ejecutivo con el número 238/97, a instancias del Procurador de los Tribunales don Juan Sotoca Talavera, actuando en nombre y representación de Caja de Ahorros de Castilla-La Mancha, contra don José Antonio Martínez Atienza, don José Ángel Martínez Collado y doña Rosa María Atienza Gómez, sobre reclamación de cantidad, y en los que, por resolución del día de la fecha, se ha acordado sacar a la venta, en pública subasta, por término de veinte días, el bien hipotecado que al final se dirá, por el precio que para cada una de las subastas que se anuncian se indica a continuación:

La primera subasta tendrá lugar el día 28 de noviembre de 2000, sirviendo de tipo, el de tasación, no admitiéndose postura alguna que no cubra las dos terceras partes del avalúo.

La segunda subasta, de quedar desierta la primera, se celebrará el día 26 de diciembre de 2000, con las mismas condiciones expresadas, sirviendo de tipo el 75 por 100 de la cantidad señalada para la primera subasta, no admitiéndose igualmente postura que no cubra las dos terceras partes del 75 por 100 expresado.

La tercera subasta, y para el caso de que tampoco hubiese postores en la segunda subasta, tendrá lugar el día 25 de enero de 2001, celebrándose esta última sin sujeción a tipo alguno.

Todas las subastas que vienen señaladas se celebrarán a las once horas, y se adecuarán para su celebración a las siguientes condiciones:

Primera.—Salvo el derecho que tiene la parte actora, en todos los casos, de concurrir como postora a las subastas sin verificar depósito alguno, todos los demás postores, sin excepción, deberán acreditar en el momento de su celebración haber consignado en el Banco Bilbao Vizcaya, en la cuenta de consignaciones de este Juzgado, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo que lo sea de la subasta correspondiente, y ello para tomar parte en las mismas.

Segunda.—Sólo el ejecutante podrá hacer posturas en calidad de ceder el remate a terceros, en aplicación de lo prevenido en el artículo 1.499 de la Ley de Enjuiciamiento Civil; debiendo verificarlo caso de hacer uso de tal derecho mediante comparecencia ante este Juzgado, y el precio del mismo habrá de consignarse dentro de los ocho días siguientes a la notificación de la aprobación del remate.

Tercera.—Podrán realizarse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde la publicación del presente edicto hasta la celebración de la subasta de que se trate, debiendo acreditarse junto con la presentación de aquél el resguardo correspondiente de haber consignado la cantidad correspondiente al porcentaje legal establecido.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere el artículo 1.489 de la Ley de Enjuiciamiento Civil están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, y se entenderá que todo licitador los acepta como bastantes, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Se previene a los posibles licitadores que en el acta de la subasta correspondiente, se hará constar que el rematante acepta las obligaciones antes expresadas y, si no las aceptase, no le será admitida la proposición; asimismo, tampoco se admitirá postura alguna hecha por escrito, que no contemple la aceptación expresa de esas obligaciones.

Bien objeto de subasta

Rústica.—Parcela rústica secano, situada en la partida Los Garrones, heredad de la Casa de Camacho, del término municipal de Villarrobledo (Albacete). Dentro de su perímetro se ubica una nave industrial con una superficie construida de 300 metros cuadrados, destinada a desguaces. Tiene una superficie de 2 hectáreas 18 centiáreas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de La Roda, al tomo 1.121, libro 369, folio 142, finca registral número 35.885. El precio de licitación y tipo que servirá para la primera subasta es de 11.090.000 pesetas.

Villarrobledo, 1 de septiembre de 2000.—La Juez de Primera Instancia.—53.765.

XÀTIVA

Edicto

Doña Ana C. Remuzgo Salas, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de la ciudad de Xàtiva y su partido,

Por el presente, se hace saber: Que en autos civiles de juicio ejecutivo sobre reclamación de cantidad seguidos en este Juzgado bajo el número 71/99, a instancias del Procurador don Juan Santamaría Bataller, en nombre y representación de «Caja Rural Valencia, Sociedad Cooperativa de Crédito», contra don Emilio Llorens Franco y doña María Sánchez Vila, se ha acordado, en providencia de esta fecha, sacar a pública subasta, en primera vez y término de veinte días, los bienes que al final se dirán, embargados como de la propiedad de los demandados, para cuya celebración, que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, se ha señalado el día 7 de noviembre, a las diez horas, y tendrá lugar con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo el de tasación de los bienes, que ascienden a 854.953 pesetas, 2.172.876